

NEXTCORE-CORPORATION S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEXTCORE-CORPORATION S.A. CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2020.

En el cantón Guayaquil, al 22 de Abril del 2020, siendo las 10H00 en el inmueble ubicado en la ciudadela Sauces 2 mz 64F solar 20, se constituye en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **NEXTCORE-CORPORATION S. A.** los siguientes Accionistas:

1).- **MEJIA IZQUIERDO IVAN SANTIAGO**, por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; y, 2) **BAQUERIZO CAMPOZANO MONICA MARISOL**, por sus propios derechos propietaria de 1 acción.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de **US\$1.00**, pagadas en el 100% de su valor.

Por decisión de los accionistas presentes, la accionista **BAQUERIZO CAMPOZANO MONICA MARISOL** actuará como Presidente de la junta; y, como Secretaria Ad-Hoc, actuará la señora abogada **SILVA BAQUERIZO STEPHANNIE DEL CARMEN**.

A continuación, la Presidente solicita que la Secretaria en hoja aparte, deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a **US\$ 800.00**, la Presidente declara instalada la Junta General Universal y Ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario relacionados con el ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019.

En relación al **primer** punto del orden del día, toma la palabra el Accionista **MEJIA IZQUIERDO IVAN SANTIAGO**, quien expone que los informes del Gerente General y Comisario, una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión y que han sido leídos en la reunión, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta, durante el ejercicio económico del año 2019.

En relación al **segundo** punto del orden del día, toma la palabra la Accionista **BAQUERIZO CAMPOZANO MONICA MARISOL**, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión el **Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2019**, los cuales han sido leídos en la reunión y que demuestran que no hubo mayor actividad económica durante el ejercicio fiscal mencionado.

La Junta General Universal y Ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar el Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias; y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, documentos que demuestran que la compañía no tuvo mayor actividad económica.

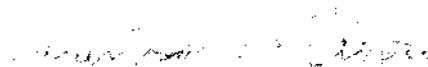
No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada lo que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se inició, se da lectura a la presente acta y aprobándola de manera unánime, concluye la reunión a las 12H00 firmando todos los concurrentes. **ñ MEJIA IZQUIERDO IVAN SANTIAGO; ñ BAQUERIZO CAMPOZANO MONICA MARISOL y ñ SILVA BAQUERIZO STEPHANNIE DEL CARMEN, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.**

CERTIFICO, Que la copia que se antecede, es igual al acta original que se encuentra en el Libro de Actas de NEXTCORE-CORPORATION S.A. al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 22 de Abril del 2020.



AB. SILVA BAQUERIZO STEPHANNIE DEL CARMEN
Secretaria Ad-Hoc de la Junta



BAQUERIZO CAMPOZANO MONICA MARISOL
Presidente de la Junta